

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31435** *DOS DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 282/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Emilio Salvador García contra Dos Digital, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a Dos Digital, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 74.580,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090077667-1